



Bases de participación en el juego de EUROMILLONES

1. El portador de la tarjeta de participación que dispone del escudo del **Racing Villaverde Club de Fútbol**, participa todos los **martes y viernes** en el juego del EUROMILLONES con las **2 apuestas**, impresas en la tarjeta, desde el 1 de noviembre de 2015 hasta el 30 de abril de 2016. (6 meses con 52 sorteos y 2 combinaciones diferentes).
2. Las tarjetas dan derecho a participar en todos los sorteos durante el periodo dispuesto (desde el 1 de noviembre de 2015 hasta el 30 de abril de 2016). Si la combinación de la tarjeta coincide con el primer premio del juego EUROMILLONES, es decir, los cinco números más las dos estrellas, se repartirá el premio a partes iguales entre las 500 tarjetas, dentro de los **3 meses siguientes al sorteo**. Los premios de menor categoría se irán acumulando hasta el final de los sorteos y se repartirán a partes iguales entre las 500 tarjetas, siempre que la cantidad a repartir sea igual o superior a los 5€ de donativo por cada tarjeta, dentro de los **3 meses siguientes a la finalización del último sorteo**.
3. Existen 500 tarjetas emitidas de participación, cuya aportación/donativo es de 5 euros y cuyo beneficio será para el **Racing Villaverde Club de Fútbol Aficionado**.
4. Podrán participar en los sorteos toda persona física o jurídica que haya adquirido la tarjeta, a partir del momento de su adquisición, siendo el depositario el **Racing Villaverde Club de Fútbol**.
5. Después del inicio del primer sorteo podrán seguir vendiéndose tarjetas hasta completar las 500. Las tarjetas que no sean adquiridas serán propiedad del Club.
6. La tarjeta de participación no es nominal, entregando la cuantía del premio al poseedor o tenedor de la tarjeta el día que la liquidación del premio se haga efectiva, dentro de los **3 meses del periodo de validez**.
7. **El Racing Villaverde Club de Fútbol** entiende que el poseedor de una tarjeta caducada renuncia desinteresadamente a su participación del premio correspondiente, pasando dicha cuantía al **Racing Villaverde Club de Fútbol Aficionado**.
8. **Llon Art Gallery, S.L.** como empresa fabricante de las tarjetas "**LlonCard**", es poseedora de los Registros intelectuales sobre textos y de Patentes y Marcas de las tarjetas jugadas. Así como garantiza y se responsabiliza del cumplimiento legal de todas las normativas y leyes dispuestas por parte de Loterías y Apuestas del Estado (LAE). Las tarjetas incorporan medidas que proporcionan seguridad ante la copia fraudulenta, negligente, anómala o dolosa. Todas las tarjetas van numeradas correlativamente y se acompañan de un certificado de impresión, garantizando, con todo rigor, la edición limitada y exclusiva de la serie. En caso de que aparecieran copias idénticas, será la empresa Llon Art Gallery, S.L. la encargada de dirimir la veracidad de la tarjeta ganadora. Ante una decisión indeterminada por parte de Llon Art Gallery, S.L., el **Racing Villaverde Club de Fútbol** se reserva el derecho de decidir cual es la tarjeta veraz mediante el uso de un registro interno donde constan los datos de los vendedores y el número de serie de las tarjetas vendidas.

9. Todos los impuestos y tasas relacionadas con la cuantía de los premios se aplicarán conforme a la legalidad vigente y aquellos gastos adicionales motivados por la demora o negligencia de los ganadores serán tenidos en cuenta por éstos.

10. **El Racing Villaverde Club de Fútbol** queda exento de responsabilidad en caso de pérdida, deterioro o extravío de la tarjeta de participación no siendo válidas las tarjetas que se encuentren en mal estado o no reconocibles.

11. Los ganadores aceptan cualquier modificación, por parte de Loterías y Apuestas del Estado, que pudiera realizarse en relación a los sorteos semanales del juego EUROMILLONES y los premios que correspondan.

12. **El Racing Villaverde Club de Fútbol** se reserva el derecho a cancelar el premio en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de las condiciones y términos aquí expuestos.

13. Las combinaciones elegidas por el **Racing Villaverde Club de Fútbol** para participar en el juego EUROMILLONES los martes y viernes, desde el 1 de noviembre de 2015 al 30 de abril de 2016, son las siguientes: **6-13-23-31-41 estrellas 1 y 7** y **7-15-26-29-49 estrellas 5 y 10**.

14. El listado de premios se puede ver en: www.loteriasyapuestas.es o en la página del club: www.escuelaracingvillaverde.es

15. La participación en el sorteo supone **la aceptación íntegra de las presentes bases** y de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe **el Racing Villaverde Club de Fútbol**.

Madrid a 22 de septiembre de 2015

La Directiva